RESOLUCION del Gobierno Civil de Orense por la que se declara la necesidad de las ocupaciones temporales de los bienes afectados por la ampliación del camino publico que desde Guimaráns, en la carretera de Carballino a Lalin, conduce al embalse para abastecimiento de aqua a Carvallino, termino municipal de Irijo

En uso de las atribuciones que se me confieren por el artículo 127, párrafo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Exproplación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y practicada la información pública procedente: habida cuenta del informe que al respecto se emite por la Abogacia del Estado, y vistos los escritos de oposición formulados por los directamente interesados, con esta fecha he resuelto declarar la necesidad de las ocupaciones temporales de aquellas fracciones superficiales de los bienes a que se refiere el expediente tra-mitado, siendo propietarios de los mismos los señores relaçionados en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado número 153 y «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de los días 27 y 4 de junio, respectivamente, y en el diario local «La Región», de 23 de mayo del corriente año, en los cuales se relacionan las extensiones superficiales afectadas por la ocupación, su calidad y situaciones.

Se hace pública esta Resolución, que se insertará en los periódicos oficiales y diario referidos, para conocimiento de los interesados, a quienes se les notificará individualmente con el texto integro de la misma por conducto de la Alcaldia correspondiente, teniendo la fuerza ejecutiva que por disposición expresa se le confiere.

Orense, 6 de agosto de 1962.-El Gobernador civil, José María Quiroga de Abarca.-4.265.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para optar a la adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletin Oficial» de la provincia número 172, correspondiente al dia 31 de julio de 1962, rectificado por el número 174, de 2 de agosto actual, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Distribución de aguas, alcantarillado y abastecimiento de los manantiales de «Fuente Fría», en Vilviestre del Pinar. Pla-zo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: Pese-tas 3.020.309.10. Fianza provisional: 60.406,18 pesetas. Definitiva: 120.812,36 pesetas.

Alcantarillado de Palacios de la Sierra. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.009.581,49 pesetas. Fianza provisional: 40.191.63 pesetas. Definitiva: 80.383,26 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Huerta de Arriba. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.071.800.05 pesetas. Fianza provisional: 21.436 pesetas. Definitiva: 42.872 pe-

En lo relativo a flanzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables,

en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en .....».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del dia habil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituída.

## Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......., con domicilio en ......., calle de ......., con carnet de identidad número ......, enterado del anuncio de licitación de las obras de ........ publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia, correspondientes a los días ......

...... de ....... de 19..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros per jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1962.—El Gobernador civil, Presidente. Eladio Perlado Cadavieco.—3.814.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia segundas subastas de las obras que se citan.

Desiertas por falta de licitadores las primeras se anuncian a segundas subastas las siguientes obras:

Subasta número 1.—«Puente sobre el río Ibor, en el camino no vecinal de Robledollano a Castañar de Ibor.

Presupuesto, 600,000 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses, Fianza provisional, 12,000 pesetas

Subasta número 2.—«Reparación del camino vecinal de Gata a Torre de Don Miguel».

Presupuesto. 190.000 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. Fianza provisional, 3.800 pesetas.

Subasta número 3.—«Reparación del camino vecinal de Gui-

jo de Granadilla a Mohedas». Presupuesto, 216.485.98 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. Fianza provisional. 4.329.80 pesetas.

Subasta número 4.—«Reparación del camino vecinal de Ceclavin a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo».

Presupuesto, 150.000 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. Fianza provisional, 3,000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaria de esta Comisión (Diputación Provincial), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte dias hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, pliegos de condiciones y condiciones de las subastas se encuentran de manifiesto en la mencionado Secretaria, donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de estas obras.

Cáceres, 2 de agosto de 1962. - El Gobernador civil, Presidente, José Ramón Herrero Fontana.—3.846.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan

Se sacan a pública subasta las siguientes obras, correspondientes al Plan Provincial para el año 1961.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), durante el indicado plazo y horas de diez a doce.

En dichas oficinas se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones, Memorias, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

La fianza provisional deberá depositarse a disposición del excelentisimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en cualquiera de las formas previstas en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Modificado el artículo 21 del pliego de condiciones económico-administrativas, el porcentaje que en el mismo se señala será el que resulte de las disposiciones legales de pertinente aplicación.

Granada, 6 de julio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.